

JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2011

D. Francisco Pulido García
D^a Concepción Ayuso Yuste
D^a M^a Josefa Bernalte García
D. Pedro Cebrián Fernández
D. José Miguel Coletto Martínez
D^a M^a de Guía Córdoba Ramos
D^a. Concepción de Miguel Gordillo
D. Javier del Pozo Baselga
D. Gabino Esteban Calderón
D^a. Mercedes Gómez-Aguado
Gutiérrez
D. Pedro Gómez Hernández
D. Fulgencio Honorio Guisado
D. Juana Labrador Moreno
D. Pedro La Calle Villalón
D. Alberto Martín González
D. Pedro Martín Jiménez
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Juan Morillo Barragán
D^a. Adela Nevado González
D. Leopoldo Olea Márquez de Prado
D. Luis Paniagua Simón
D. José Marcelo Payo Gijón
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. José Antonio Rodríguez Bernabé
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D. Julio Salguero Hernández
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D. Eduardo de Sosa Gálvez
D. Alberto Esteban Sánchez
D. Miguel Rodríguez Agudo
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 12:30 horas del día 4 abril de 2011, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 24 de noviembre de 2010.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Límites máximos de admisión alumnos para el curso 2011-12
- 4.- Acuerdo del procedimiento a seguir en el dictamen de la Junta de Centro sobre el reconocimiento de créditos, según la “Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos” (aprobada por el Consejo de Gobierno de 17-10-2008)
- 5.- Propuesta de reconocimiento de créditos por Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional.
- 6.- Modificación del apartado 3 (Tramitación) de la normativa sobre “Trabajo Fin de Máster” del Máster en Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal y del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias)
- 7.- Representación de las asignaturas “Información a la Investigación en Ingeniería y Arquitectura” y “Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica” en la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Fundamentos en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias), durante el curso 2010-11.
- 8.- Asuntos de trámite.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Disculpan su inasistencia a esta sesión los siguientes miembros de la Junta: D^a Concepción Marín Porgueres, D. Rafael Calero Carretero, D. Manuel de la Cruz Rodríguez, D. Francisco Javier Martín Romero, D. Fulgencio Honorio Guisado y D^a Angelines Fraire Rubio

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 24 de noviembre de 2010

El acta de la sesión referida, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Director

2.1.- El director comienza felicitando a D. Miguel Rodríguez Agudo, Delegado de Alumnos de la EIA, por su reciente elección como Delegado de Alumnos de la UEX, deseándole muchos éxitos en el desempeño de su cargo.

2.2. Felicita también al profesor D. Francisco Javier Mesías Díaz por haber superado el concurso de Titular de Universidad, celebrado recientemente.

2.3.- Informa en este punto sobre algunos de los temas tratados en la última sesión de Consejo de Gobierno, celebrada el día 25 de febrero:

- El asunto más debatido fue el presupuesto de la UEX, que se ha reducido en un 3,5%, lo que necesariamente repercute en los centros, que unido al incremento del coste de la energía, les va suponer una reducción de entre un 10 y 20 %. Por esta razón, aunque hasta ahora el centro no ha cobrado el gasto de teléfono de aquellos profesores que han rebasado el máximo establecido, en un futuro puede que haya que proceder a su cobro.
- La UEX continúa trabajando para solicitar el Campus de Excelencia.
- Se informó de la evolución del coste medio del estudiante extremeño en los últimos quince años, que ha pasado de ser el 85% de la media española al 60% de la media en el caso de los estudiantes universitarios, mientras que el coste de alumnos de FP y Enseñanza Media se ha equiparado con la media española, debido a que la inversión autonómica se ha canalizado hacia estos sectores estudiantiles.

El coste del estudiante de la UEX (4.130 €) está muy por debajo de la penúltima universidad del ranking nacional.

2.4.- Actuaciones de la Comisión de Difusión de las Titulaciones: debido al descenso de alumnos en las titulaciones que se imparten en este centro, la Dirección, la Comisión y otros profesores de la EIA están realizando grandes esfuerzos en campañas de difusión que están llevando a cabo en institutos y centros de FP de la comunidad autónoma. Entre otras acciones, se está preparando un vídeo que ilustra sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizan en el centro, del que se está ocupando el profesor D. Rodrigo Pinzón, al que agradece el esfuerzo que está realizando. En línea con esto, el director informa que el profesor Pinzón ha solicitado permiso para grabar algunas imágenes de esta sesión de la Junta, preguntando a los miembros de la misma si dan su consentimiento, y dado que la respuesta es unánimemente favorable se procede a la grabación.

2.5.- Ajardinamiento del centro: continúan las tareas de ajardinamiento previstas, la última actuación ha sido la siembra del césped. En el futuro se acometerá la realización de los campos de prácticas de jardinería lo que ayudará también a mejorar la estética del centro. Se intervendrá en los espacios comprendidos entre los edificios Tierra de Barros y Valle del Jerte y zonas limítrofes. En relación con este asunto, agradece el trabajo y la dedicación del profesor D. Pedro Gómez Hernández así como a la Comisión Verde del centro.

2.6.- Otras actuaciones: están previstas obras de pavimentación en aquellas zonas más necesitadas. Y según ha prometido la Vicerrectora de Universidad Digital, en breve se instalará la pantalla digital en el hall del edificio Alfonso XIII.

2.7.- Página web corporativa de la EIA: la migración de la web está presentando numerosas dificultades debido al incumplimiento de la empresa contratada a tal fin por la UEX. El responsable en el centro, D. José Marcelo Payo, está haciendo grandes esfuerzos por resolver todos los problemas. El director le agradece su esfuerzo.

2.8.- El Máster en Gestión de Calidad ha sido elegido para el Plan Piloto para llevar a cabo el Seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la UEx. El seguimiento del Plan de Estudios

es previo a la acreditación. La evaluación ha de hacerse cuatro años antes en los másteres y seis años antes en los Grados.

2.9.- En este punto el director informa que está estudiando la posibilidad de pedir al Rectorado que autorice adelantar al curso que viene la implantación del 4º curso de los Grados en Ingeniería, en cuyo caso lo traerá para su aprobación por Junta de Centro, informando previamente a las Comisiones de Calidad correspondientes. Dicho adelanto lo justifica en base a tres razones:

1. Los estudiantes LRU: hay un número elevado de alumnos que actualmente están matriculados en el centro, a los que les faltan pocas asignaturas para acabar la carrera y que, al no poder simultanear con otras titulaciones, una buena opción sería poder implantar cuarto curso.
2. Alumnos de universidades portuguesas que podrían acogerse a las Titulaciones Conjuntas establecidas con el Instituto Politécnico de Portalegre (Elvas) y con la Universidad de Évora.
3. Titulados en ITA que a través de los Colegios Profesionales solicitaron cursos de adaptación a los Grados. En este sentido algunos centros ya han solicitado estos cursos de adaptación pero ninguno ha sido, en esta fecha, aprobado por la ANECA. Al respecto señala que el próximo día 6 de abril tendrá lugar una reunión de la Conferencia de directores de Escuelas de Ingeniería Agronómica y Forestal de España, en la que, entre otros, se abordará el tema de los cursos de adaptación y el de la difusión de las titulaciones

Finalizado el informe, el director abre un turno de intervenciones que se queda desierto.

3.-Límites máximos de admisión alumnos para el curso 2011-12

La propuesta que presenta la dirección es la misma que el curso pasado y que se corresponde con lo establecido en los Planes de Estudio en el caso de los Grados. Las titulaciones LRU también se mantienen igual, sin límites. Todos los datos figuran en el cuadro siguiente, que será enviado al vicerrectorado competente antes del próximo día 6 si resulta aprobado por esta Junta.

Titulación	Límite de alumnos	Justificación
Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	70	Límite establecido en Plan de Estudios
Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería	70	
Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	70	
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	70	
Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal	20	Equilibrio existente entre oferta académica y demanda de alumnos
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias)	40	
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Sin límite de plazas	La demanda de plazas es inferior a la oferta
Ingeniero Agrónomo (2º ciclo)		

La propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

El director informa a la Junta de la sugerencia que ha elevado al Vicerrector pertinente para que exima a los centros de comunicar este dato, salvo que existan modificaciones respecto al Plan de Estudios

4.- Acuerdo del procedimiento a seguir en el dictamen de la Junta de Centro sobre el reconocimiento de créditos, según la “Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos” (aprobada por el Consejo de Gobierno de 17-10-2008)

El apartado 13.d. de la nueva normativa que regula el proceso de reconocimiento de créditos obliga a la Junta de Centro a dictaminar sobre los informes elaborados al respecto por los departamentos. Como este sistema puede ser muy engorroso y obligar a reunir a la Junta en muchas ocasiones, la dirección del centro propone simplificar el trámite de la siguiente manera: que sea el Subdirector de Ordenación Académica, que hasta la publicación de la nueva normativa era el que realizaba este trámite, el que lo siga llevando a cabo siempre que no haya discrepancias importantes con el informe del departamento afectado, y solo en caso contrario se sometería a juicio de la Junta de Centro.

Realizada la propuesta, el director abre un turno de intervenciones con la única participación de D^a. Concepción de Miguel Gordillo que pregunta si los departamentos van a crear comisiones para resolver estos asuntos o será al profesor de la asignatura al que corresponda la tarea de valorar las competencias, ya que el reconocimiento se refiere a competencias y no a asignaturas. Considera que el artículo 13 de la normativa no está correctamente redactado.

Le responde D. Francisco Javier Mesías, Subdirector de Ordenación Académica, que el referido artículo obliga a los departamentos a informar sobre la posible equivalencia de las competencias y no de los créditos, por lo que cada departamento lo arbitrará como estime oportuno.

No habiendo más intervenciones se somete a votación la propuesta de la dirección que resulta aprobada por unanimidad.

5.- Propuesta de reconocimiento de créditos por Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional.

La implantación de los Grados ha obligado a revisar las antiguas convalidaciones con los títulos de Formación Profesional. Para tener más información se ha analizado lo que se está haciendo en centros similares a esta EIA, como la EII y la Escuela Politécnica, que ya tienen colgados en su web estos reconocimientos.

En este caso, las competencias en la realización de los reconocimientos la tiene una Comisión Mixta en la que están representados la Consejería de Educación y el Vicerrector de Estudiantes de la UEX.

Actualmente, en este centro hay 20 alumnos que están esperando una respuesta, por lo que se necesita una solución rápida. Para facilitar el proceso la dirección ha elaborado una propuesta que ha sido enviada con antelación a los miembros de esta Junta para trabajar sobre ella.

La dirección ha revisado todos los Ciclos Formativos que pudieran estar más afectados.

Finalizada la exposición de este punto, el director abre un turno de intervenciones:

1.- Prof. Pinzón: interviene para informar de una errata en el documento, concretamente en el Ciclo Formativo “Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias” con el “Grado de Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería” donde dice “Maquinaria Agrícola”, debe decir “Maquinaria para la Hortofruticultura y Jardinería”.

2.- Prof. Del Pozo: comenta que hay un Ciclo Formativo sobre Topografía que se imparte en la Escuela de FP Virgen de Bótoa con el que podría reconocerse su asignatura. El director le propone que se reúna con el subdirector de Ordenación Académica y le haga una propuesta de reconocimiento en línea con la propuesta de la dirección, pero en este caso la Junta de Centro debe pronunciarse sobre la propuesta presentada y más adelante se podrán incluir las modificaciones pertinentes.

3.- Prof. Martín Cáceres: insta a los profesores de “Tecnología de los Alimentos” a considerar la correspondencia entre “Tratamiento de Preparación y Conservación de Alimentos” del CF “Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria” con “Operaciones Básicas de la Industria Alimentaria” ya que ella considera que sería mejor reconocerla por “Tecnología Alimentaria”. La profesora Córdoba considera que es más coherente la propuesta de la dirección.

Finalizado el turno de intervenciones, el director propone no incluir ninguna modificación en el documento presentado, dejando para el futuro la posibilidad de hacerlo. Se somete a votación el documento con el siguiente resultado:

Votos a favor: 33

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

La propuesta queda aprobada por mayoría absoluta.

6.- Modificación del apartado 3 (Tramitación) de la normativa sobre “Trabajo Fin de Máster” del Máster en Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal y del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias)

La modificación afecta a las fechas de tramitación. Las nuevas fechas favorecen a los alumnos.

Una vez expuesta la problemática y presentada la modificación propuesta, el director abre un turno de intervenciones que se queda desierto por lo que se pasa a la votación, resultando aprobada por unanimidad.

7.- Representación de las asignaturas “Introducción a la Investigación en Ingeniería y Arquitectura” y “Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica” en la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Fundamentos en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias), durante el curso 2010-11.

El director informa que inicialmente la impartición de las asignaturas “Introducción a la Investigación en Ingeniería y Arquitectura” y “Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica” no se iban a impartir desde los centros, pues su docencia iba a ser coordinada desde el Vicerrectorado. La realidad es que, finalmente, no fue así. En el pasado curso 2009/10 sólo tuvo que cursar dichas asignaturas una alumna, con la titulación de Ingeniería Técnica Forestal, adaptándose su impartición, de forma transitoria, mediante tutoración. En el presente curso 2010/11, debido al mayor número de alumnos implicados, se pidió a los profesores con carga de POD en esas asignaturas que se coordinaran, y que se responsabilizara un profesor de cada una de ellas. Los profesores que asumieron dicho cometido fueron D^a. Paula Gaspar y D. Agustín Franco, asumiendo dicha función durante el presente curso académico.

En relación con este asunto, la Comisión de Calidad del MUI se ha reunido y ha sugerido que se abra la posibilidad de participar en la docencia de estas asignaturas a todos los profesores del centro y que se nombre a dos profesores coordinadores y uno de éstos sea el representante en la Comisión de Calidad.

El procedimiento que establezca la CC del MUI se someterá a juicio de la Junta de Centro.

El director, una vez finalizada la exposición del tema, abre un turno de preguntas con las siguientes intervenciones:

1. Profesora Concepción de Miguel: dice no entender la problemática. El director le explica que el Vicerrectorado pensó impartir las asignaturas en cuestión de manera unificada para todos los MUI de centros afines, pero al final no se hizo así, ahí radica la clave del conflicto.
2. Profesor José Miguel Coletto: aprovechando este tema quiere recordar la necesidad de que la Comisión de Calidad del MUI le envíe, como Responsable del SIG del centro las actas de sus reuniones, como ya lo viene haciendo el resto de CC del centro.

8.- Asuntos de trámite

Ratificación del tribunal del Trabajo de Grado de M^a del Carmen Villalobos. Este trabajo ya fue defendido pero se somete a ratificación de la Junta de Centro el tribunal del mismo que fue:

Presidente: Emilio Aranda Medina
Vocal: Margarita López Corrales
Secretario: Alejandro Hernández León

El director abre un turno de preguntas:

1. Profesor Javier del Pozo: propone que estos asuntos se aprueben de oficio. El director le responde que elaborará una propuesta de actuación en casos como éste y similares que someterá a consideración de la JC.
2. Profesor Pedro Martín: propone hacer una convocatoria de JC para estos casos y que se responda por e-mail. El director se ratifica en su intención de elaborar una propuesta concreta.

9.- Ruegos y preguntas

1.- D. Leopoldo Olea: propone que se eliminen los toldos de la pérgola que conduce hasta el edificio Valle del Jerte por encontrarse muy deteriorada.

El director le responde que está prevista su sustitución por una malla.

3.- D^a. Concepción de Miguel Gordillo interviene, en primer lugar, para unirse al agradecimiento que desde la dirección se ha realizado a los profesores encargados tanto de la difusión de las titulaciones como del ajardinamiento del centro. El director le agradece sus palabras.

En segundo lugar pregunta si, por parte de la dirección, se ha elaborado alguna propuesta de ahorro energético como se ha hecho en otros centros de la UEX.

El director le contesta que no hay una propuesta global, pero que sí se está trabajando para conseguir un uso más racional de la energía. En este sentido, Julio el Conserje del Centro tiene instrucciones de restringir, dentro de lo razonable, el horario de encendido de las calefacciones. La experiencia de este invierno corrobora que su actuación ha sido acertada, pues ha supuesto un ahorro de gasoil.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del mismo día.

Secretaria Académica:
Teresa Bartolomé

